



INFORME N.º 27 -PE.DM/IESTP" M"2024

A : Mg. Elsa Aquino Castro
Directora General

DE : Bach. Tania Sarita Cotera Avila
Coord. Área académica de diseño de modas

ASUNTO : ELEVACION PLAN DE TITULACIÓN 2024

FECHA : Marco 03 de julio del 2024.

Por el presente documento le hago llegar mis saludos y la vez elevo a su despacho el elevo plan de titulación 2024 del P.E. de Diseño de Modas, para su aprobación con una Resolución Directoral.

Adjunto:

- ✓ PROVEIDO N°031- JUA-2024 - IESTP" MARCO"
- ✓ PLAN DE TRABAJO

Es todo cuanto puedo informarle para conocimiento y demás afines.

Atentamente.


Bach. Tania S. Cotera Avila
D.A. Diseño de Modas

Bach. Tania Sarita Cotera Avila

PROVEÍDO N°031 -JUA-2024-IESTP“M”

DE : ING. RAÚL TORRES CÓRDOVA
Jefe de Unidad Académica del IESTP “Marco”

A : Bach. Tania Sarita Cotera Ávila
Coordinadora del Área Académica Diseño de Modas.

ASUNTO : Derivo INFORME N.º 02-CAA-DM-IESTP “M”– 2024, que
presenta el plan de trabajo de titulación 2024 del P.E. de
Diseño de Modas.

FECHA : 03 de julio de 2024

Por el presente documento se deriva a su despacho el **INFORME N.º 02-CAA-DM-IESTP “M”– 2024**, con el cual presento su plan **de titulación del programa de estudios de Diseño de Modas** derivado por su despacho, a la cual este despacho, no tiene ninguna observación, pero es necesario que fortalezca su reglamento de titulación del programa, especificando los procesos , requisitos y otros de requiera la obtención del título.

Se recomienda continuar con el tramite administrativo y sea aprobado con R.D. de dirección general, para su ejecución.

Atte.





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"



PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DISEÑO DE MODAS

PLAN DE TITULACIÓN 2024

COORDINADORA DEL PROGRAMA

BACH. TANIA SARITA COTERA AVILA

DOCENTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

MG. MARIA DEL CARMEN SUAREZ AVELLANEDA

LIC. MARGARITA LUZ TIZA DAVILA

PROF. RUIZ HINOJOZA QUINTO

PROF. SANDY MILAGROS ROBLADILLO HIDALGO

DOCENTE ADSCRITO AL P.E. LIC. YIRO RODRIGUEZ

MARCO, ABRIL DE 2024

PLAN ANUAL DE TITULACION 2024

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA : IESTP "MARCO" - JAUJA
- 1.2. DIRECTORA : MG. ELSA AQUINO CASTRO
- 1.3. PROGRAMA DE ESTUDIOS : DISEÑO DE MODAS
- 1.4. COORDINADORA : BACH. TANIA SARITA COTERA AVILA
- 1.5. TURNO : DIURNO

II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL:

2.1. MISIÓN

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucione problemas; promoviendo la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que contribuya al desarrollo socioeconómico, conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional.

2.2. VISIÓN

Ser al 2027 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional.

2.3. VALORES INSTITUCIONALES

- Responsabilidad
- Puntualidad
- Honestidad
- Respeto
- Tolerancia

III. BASE LEGAL

- Constitución política del Perú
- Ley N°28044 Ley General de Educación
- Ley N° 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera

pública de sus docentes.

- D.S. N° 010-2017-ED <Reglamento de la ley N° 30512, ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
- D.S. N° 016-2021-ED Que modifica el Reglamento de la ley N° 30512, ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
- R.S. N° 001-20017-ED. Aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que queremos para el Perú.
- R.V.M. N° 178-2018-MINEDU Aprueban el catálogo nacional de la oferta formativa en la educación superior tecnológica y los LAG para los IES y EEST.
- R.V.M. N° 276-2019-MINEDU Aprueba la norma técnica condiciones básicas de calidad para el procedimiento del licenciamiento de los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológica.
- R.V.M. N° 277-2019-MINEDU. Aprueba los lineamientos académicos generales para los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológica.
- R.V.M. N° 049-2022-MINEDU. Que modifica los lineamientos académicos generales para los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológica
- R.V.M. N° 020-2019-MINEDU. Aprueba la norma técnica denominada condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento en los IES y EEST.
- R.V.M. N° 103-2022-MINEDU. Que modifica la norma técnica denominada condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento en los IES y EEST.
- R.V.M. N° 064-2019-MINEDU. Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica.
- Reglamento institucional IESTP Marco 2022.

IV. FUNDAMENTO

El proceso de titulación es de vital importancia para el egresado para la inserción laboral. A los egresados se les informara sobre los requisitos para su titulación a fin de obtener el expedito y poder titularse por las modalidades que contempla el instituto. Las modalidades de titulación en el instituto de Educación Superior Tecnológico Publico Marco, es mediante:

a) Trabajo de aplicación profesional

- Trabajo de aplicación profesional, para este trabajo los estudiantes deben presentar un trabajo de aplicación profesional de acuerdo con sus ámbitos desempeño vinculado con el programa de estudio, proponiendo soluciones viables de mejora.
- Si el estudiante decide titularse por esta modalidad se designará un docente

asesor.

b) Examen de suficiencia profesional

- Se realiza mediante la evaluación de conocimientos teóricos y prácticos a los estudiantes. Teóricos mediante una evaluación escrita, la cual tiene un peso de {30%} y prácticos las cual tiene un peso de {70%}.

V. OBJETIVOS

- 5.1.** Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, optimizando el uso de recursos, capacitación docente y servicio de atención al estudiante **(OEA5)**

OBJETIVO GENERAL

Brindar facilidades en el proceso de titulación a los egresados de los programas de estudios de Diseño de modas

OBJETIVOS ESPECIFICOS ESPECÍFICOS

- Promover la titulación de los estudiantes egresados del programa de estudios
- Orientar y sensibilizar a los egresados en el proceso de titulación

VI. METAS

- 80 % de estudiantes de la promoción 2021, 2022 , 2023 Y 2024 titulados.

VII. RECURSOS:

A. POTENCIAL HUMANO:

- Directora General del IESTP "MARCO".
- Jefe de Unidad Administrativa
- Coordinadora del Programa de Estudios
- Docentes del Programa de Estudios.
- Egresados.

B. MATERIALES

- Equipo multimedia, materiales de escritorio, equipo audiovisual CPU, Microsoft Teams, separatas.
- Materiales de talleres

VIII. ACTIVIDADES

- Actualizar, nivelar y monitorear el cumplimiento de las practicas pre-profesionales de los egresados 2021, 2022, 2023 y de los estudiantes del V semestre académico (2024).
- Otorgar constancia de culminación de prácticas preprofesionales
- Sensibilizar, estimular y orientar a los egresados de los años ,2020, 2021 2022 2023 al proceso de titulación 2024
- Designar a los docentes asesores a los estudiantes que han de ejecutar trabajos de aplicación profesional al programa de estudios de Diseño de modas
- Designar a los jurados calificadores, según la modalidad
- Coordinar con secretaria académica la hora y fecha de la sustentación o evaluación.
- Otorgar constancia de dominio de idioma extranjero a los estudiantes.
- Presentar temario y designar a los docentes que van a capacitar a los estudiantes.

IX. CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	PROGRAMACION MENSUAL											
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
01	Actualizar, nivelar y monitorear el cumplimiento de las practicas preprofesionales de los egresados 2020, 2021, 2022 ,2023 y 2024	Coordinación y docentes del programa de estudios				X	X	X	X	X	X			
02	Otorgar constancia de culminación de prácticas preprofesionales	Coordinadora del programa de estudios				X	X	X	X	X	X			
03	Sensibilizar, estimular y orientar a los egresados de los años 2020, 2021 2023 al proceso de titulación 2024	Coordinación y docentes del programa de estudios				X	X		X	X	X			
04	Designar a los docentes asesores a los estudiantes que han de ejecutar trabajos de aplicación profesional vinculante al programa de estudios.	Coordinadora del programa de estudios						X	X	X	X	X		
05	Designar a los jurados calificadores según la modalidad	Coordinadora del programa de estudios						X	X	X	X	X		
06	Coordinar con secretaria académica la hora y fecha de la sustentación o evaluación.	Coordinadora del programa de estudios							X	X	X	X		

07	Otorgar constancia de dominio de idioma extranjero y nativo a los estudiantes	Coordinadora del programa de estudios					X	X	X	X	X	
08	Presentar temario y designar a los docentes que van a capacitar a los estudiantes	Coordinadora del programa de estudios					X	X	X	X	X	

X. EVALUACION:

La evaluación se realizará después de la actividad ejecutada.

Marco, mayo de 2024



Tania S. Cotera Avila
 B/ Ed. Tania S. Cotera Avila
 D.A. A. Diseño de Modas

Bach. Tania Sarita Cotera Avila

ANEXOS

FICHA DE ACTIVIDAD N° _____

- I. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** ORIENTACIÓN EN EL PROCESO DE TITULACIÓN
- II. **RESPONSABLE:** Coordinadora -Docentes del Área de Diseño de Modas
- III. **FECHA:** junio a diciembre del 2024
- IV. **DESCRIPCIÓN:** El proceso de titulación es de vital importancia para el egresado para la inserción laboral. A los egresados se les informará sobre los requisitos para su titulación a fin de obtener el expendio.
- V. **METAS:** 70% de estudiantes de la promoción 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 titulados
- VI. **FINANCIAMIENTO:** Autofinanciados por los egresados
- VII. **PRESUPUESTO**

TAREAS	TOTAL, S/.	PRÉSTAMO	RECURSOS PROPIOS	OTROS
Preparación del folder con los requisitos indispensables.	1,200.00			1200.0
TOTAL	S/.1200.00			S/. 1200.00

VIII. CRONOGRAMA

TAREAS	RESPONSABLES	MESES											
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Planificación	Coordinadora – Docentes del Programa de Estudios												
Coordinación													
Organización													
Ejecución					X	X	X	X	X	X			
Informe y Evaluación											X		

Marco, mayo del 2024



Bach. Tania Sarita Cotera Avila